



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 06 DIC 2019

Ref. Exp Cudap 0041160/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo docente de categoría 3665/1, para cumplir funciones de Jefe Supervisión de Área Informática -sede CEA- de la Facultad de Ciencias Sociales dispuesto por Res. FCS 1179/19; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido la junta Examinadora su dictamen y confeccionando el orden de mérito correspondiente.

Que mediante Res. 1299/19 se aprobó el dictamen y orden de mérito y el mismo fue notificado de acuerdo a lo establecido en los artículos 33° y 34° del Anexo de la Ord. HCS 7/12.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios corresponde designar en el cargo a Rubén Conrado Sánchez Menvielle teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ordenanza 07/2012 del HCS.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar por concurso, a partir de la fecha, a **Rubén Conrado SÁNCHEZ MENVIELLE (DNI 24.991.210 – Legajo 47221)** en un (1) cargo docente categoría 5 (3665/1) agrupamiento administrativo con funciones Jefe Supervisión de Área Informática –sede CEA- de la Facultad de Ciencias Sociales, con una carga horaria de 35 horas semanales.

ARTÍCULO 2°: El Sr. **Rubén Conrado SÁNCHEZ MENVIELLE** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.

ANEXO Nº 1 RESOLUCIÓN Nº 1404
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Migtor. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1404